

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2530/24.-

Ramallo, 25 de Julio de 2024.-

VISTO:

La mutilación de árboles (eucaliptus) en el monte del ferrocarril en la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los ejemplares mutilados se encuentra en el predio del ferrocarril declarado Patrimonio Histórico Forestal del Partido de Ramallo según Ordenanza 4350/11;

Que otros árboles se encuentran en el monte, pero en la zona cercana a la plaza María Elena Walsh conocida también como plaza de la YPF;

Que son árboles que formaban parte de una arboleda importante de la localidad, zona muy apreciada por familias que pasan las tardes de esparcimiento en la zona;

Que desconocemos el motivo de esta mutilación, la cual se ha hecho sin ningún tipo de cuidados para el resto de la arboleda y peor aún para personas que pudieran pasar por el lugar por el lugar;

Que la comunidad manifiesta preocupación y enojo por este accionar despiadado hacia la naturaleza y solicita explicaciones;

Que la Ordenanza 4462/12 prohíbe la tala aunque la justifica para algunos casos, información que desconocemos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a área que ----- corresponda informe si está al tanto de la situación planteada en el visto y envíe copia de la autorización.-----

SEGUNDO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el caso de resultar afirmativo el Artículo 1º informe los motivos por los cuales se han talado ejemplares que ----- forman ----- parte ----- del monte.-----

TERCERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para señalar ----- la zona declarada Patrimonio Forestal en Pérez Millán según ordenanza 4350/11.-

CUARTO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría que corresponda ----- realice un relevamiento del arbolado de la zona conocida como el monte del ferrocarril ----- en ----- Pérez ----- Millán ----- e ----- informe ----- los resultados.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE